

**LABORATORIO CENTRAL "DR. FRANCISCO ALCIATURI"**

FG.IF.01.01

Sistema de Gestión de la Calidad certificado por UNIT según la norma UNIT- ISO 9001:2008

Versión Vigente N° 03

**INFORME DE ENSAYO DE MUESTRAS DE AGUA DEL AREA TRAZAS DE ORGÁNICOS 2,4-D; TCF Y PCF****Obras Sanitarias del Estado**  
**Sistema Integrado de Gestión**  
**de Laboratorios (SIGLA)**

Solicitado por: REGION LITORAL NORTE

N° Informe: 2014000010

Departamento: Río Negro

Localidad: Fray Bentos

			Punto N°						
			1	2	3	4	5	6	VMP (1)
2,4-D	µg/L	ME.QO.06			ND	ND			30 µg/L
TCF	µg/L	ME.QO.06			ND	ND			2 µg/L
PCF	µg/L	ME.QO.06			ND	ND			9 µg/L
TCF	µg/L	ME.QO.03	ND	ND					2 µg/L
PCF	µg/L	ME.QO.03	ND	ND					9 µg/L
Clasif.			Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			

  

Punto	Muestra	Localidad	Punto de Extracción	F.Extracción/Hora	F. Análisis	Plan
1	130002054	Fray Bentos	Planta Elevada - PE.1	13/02/13 11:00	05/03/13	PM.MO.05
2	130006136	Fray Bentos	Planta Elevada - PE.1	14/05/13 10:08	06/06/13	PM.MO.05
3	130010486	Fray Bentos	Planta Elevada - PE.1	13/08/13 15:00	26/08/13	PM.MO.05
4	130015062	Fray Bentos	Planta Elevada - PE.1	05/11/13 12:20	14/11/13	PM.MO.05

\* PM.MO.05 Programa Monitoreo de Trazas de Orgánicos

El muestreo de agua potable tiene como objetivo determinar la calidad de agua en el sistema de distribución.

Los resultados del ensayo de Cloro Residual IN SITU. (Son de responsabilidad del Laboratorio Central sólo si la muestra es solicitada por éste).

(1) VMP AGUA POTABLE: Valor Máximo Permitido o intervalo Permitido según Decreto 375/11 del 3/11/2011.

Los resultados se refieren exclusivamente a las muestras analizadas. Clasificación realizada en base a los parámetros ensayados para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 375/11.

Este informe solo podrá ser reproducido parcialmente con la autorización previa escrita del Laboratorio.

**Obras Sanitarias del Estado  
Sistema Integrado de Gestión  
de Laboratorios (SIGLA)****Los Métodos de Ensayo utilizados en el Laboratorio  
se basan en las siguientes referencias**

		Procedimiento Interno	Referencias	Límites (µg/L)
<b>Parámetro de Control</b>				
2,4-D	2,4-Acido Diclorofenoxiacético	ME.QO.06	Det.ácidos clorados por ext. liq. sólido y HPLC/PAD-UV-EPA 555	5 (Lim. Det.)
<b>Parámetro Adicional</b>				
PCF	Pentaclorofenol	ME.QO.03	Det.de comp.orgánicos por extr. Liq-Sólido,derivat.y GC/MSD-EPA 525.2/der	0,5 (Lim. Det.)
PCF	Pentaclorofenol	ME.QO.06	Det.ácidos clorados por ext. liq. sólido y HPLC/PAD-UV-EPA 555	1,0 (Lim. Det.)
TCF	2,4,6- Triclorofenol	ME.QO.06	Det.ácidos clorados por ext. liq. sólido y HPLC/PAD-UV-EPA 555	0,8 (Lim. Det.)
TCF	2,4,6- Triclorofenol	ME.QO.03	Det.de comp.orgánicos por extr. Liq-Sólido,derivat.y GC/MSD-EPA 525.2/der	0,5 (Lim. Det.)

(2) N.D.: No se detecta

EPA Environmental Protection Agency

El muestreo de agua potable tiene como objetivo determinar la calidad de agua en el sistema de distribución.

Los resultados del ensayo de Cloro Residual IN SITU. (Son de responsabilidad del Laboratorio Central sólo si la muestra es solicitada por éste).

(1) VMP AGUA POTABLE: Valor Máximo Permitido o intervalo Permitido según Decreto 375/11 del 3/11/2011.

Los resultados se refieren exclusivamente a las muestras analizadas. Clasificación realizada en base a los parámetros ensayados para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 375/11.

Este informe solo podrá ser reproducido parcialmente con la autorización previa escrita del Laboratorio.